

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA N.º 2496

Lunes 17 de junio del 2024

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2495 del lunes 10 de junio de 2024.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2.º Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral.
- 3.º Presupuesto Extraordinario N.º 1-2024. Confidencial.
- 4.º Estrategia financiera de necesidades de financiamiento. Endeudamiento Financiero. Confidencial.
- 5.º Análisis del informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre 2023.
- 6.º Evaluación de Desempeño Gerente General. Período 2023. Aprobación del resultado correspondiente al segundo semestre 2023. Confidencial.
- 7.º Contraloría General de la República Oficio 14495 DFOE-CAP-0647. Informe DFOE-CAP-SGP-00003-2021 Gestión Financiera a cargo de Jerarcas y Alta Gerencia. Informe de seguimiento trimestral plan de trabajo cierre de brechas.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 8.º Comité de Vigilancia. Acuerdos del Consejo Directivo del ICE en materia financiera y de negocio.
- 9.º Oficialización de los procedimientos para la entrega de documentos y presentación ante el Comité de Estrategia y el Comité de Auditoría y Riesgos. ICE 0012-362-2024.
- 10.º Declaratoria de confidencialidad Estados Financieros 31 de diciembre del 2023, con cifras correspondientes del 2022 e informe de los Auditores Independientes.
- 11.º Informe sobre la situación actual de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
- 12.º Ausencia por motivo de vacaciones: Gerente General y Secretaria Junta Directiva.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 13.º Informe de productos y servicios no regulados II semestre 2023, RACSA. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-0232-2024. Ampliación de Plazo.
- 14.º Plan de formación de la Junta Directiva. Tema regulación 5G.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2496

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos noventa y seis, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas con cincuenta minutos del lunes diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por la Administración: el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Ausente el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, debido a que está participando en el proceso de formación del Grupo ICE.

El señor Rodolfo Corrales Herrera, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Compañeros, muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 2496, que corresponde a hoy lunes 17 de junio del 2024, al ser diecisiete horas con cincuenta minutos.*

Bueno, antes de iniciar, tengo que comentar que el señor Mauricio Barrantes Quesada, gerente general, no va a participar en esta sesión, debido a que se encuentra en el proceso de formación de liderazgo que está implementando el Grupo ICE”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2495 del lunes 10 de junio de 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior, que corresponde a la sesión ordinaria número 2495 celebrada el pasado lunes 10 de junio de 2024.*

Los que están de acuerdo por favor indicarlo”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska

Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2.º Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Conforme al seguimiento que se ha venido dando a este tema en las sesiones: N°2311, N°2314, N°2324, N°2335, N°2338, N°2341, N°2367, N°2381, N°2397, N°2410, N°2425, N°2438, N°2451, N°2464, N°2476, N°2485 y N°2490, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-980-2024 del 12 de junio del 2024, presenta el informe trimestral del proceso de implementación del Sistema de Planificación de Recursos ERP – Talento Humano y Costo, denominado: Proyecto Sistema Integrado de Planificación – SIP.*

La Gerencia General indica que basado en las justificaciones del director del proyecto, autorizó la ampliación por excepción de un mes adicional para la entrada en operación, asimismo indica que para el 10 de julio presentará el plan remedial que incluye el análisis de impacto financiero comparado con las premisas iniciales.

Como un hecho relevante, el informe señala que el proyecto muestra un atraso global del 14,62 % con respecto a lo definido en los planes de trabajo, por lo que propongo programarlo para la sesión del 15 de julio, conocer de manera ejecutiva el estado de este proyecto, junto con el análisis del impacto financiero y el plan remedial”.

El señor Luis Ramirez, comenta: *“De acuerdo, don Rodolfo, yo tal vez nada más le sumaría que nos ayuden a revisar el impacto sobre algunas de las recomendaciones de auditoría que estaban asociados a la salida del ERP. Tal vez se le puede pedir ese apoyo a la Administración, para la siguiente presentación”.*

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“OK, perfecto, muchas gracias”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y programar para la sesión del 15 de julio próximo, conocer de manera ejecutiva el estado de este proyecto, junto con el análisis del impacto financiero, el plan remedial y el estado de las recomendaciones que ha emitido la auditoría, que están asociados a la salida del SIP-ERP.

Artículo 3.º Presupuesto Extraordinario N.º 1-2024. Confidencial.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6642 del 20 de agosto del 2024, según oficio 0012-508-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2506 artículo 12.01 del 26 de agosto del 2024.

Artículo 4. ° Estrategia financiera de necesidades de financiamiento. Endeudamiento Financiero. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en los incisos A y B del artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6604 del 05 de diciembre del 2023, según oficio 0012-821-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2475 artículo 14 del 25 de enero del 2024.

Artículo 5. ° Análisis del informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre 2023.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General por medio del oficio de referencia GG-962-2024 del 10 de junio del 2024, somete a conocimiento de esta Junta Directiva, el informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2023, llevado a cabo por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, en cumplimiento a lo que dispone la normativa interna en materia presupuestaria.*

Según se desprende de la información aportada, la opinión de la firma de auditores externos es limpia e indica que RACSA cumple en todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la fase de la ejecución presupuestaria correspondiente al período 2023.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información y acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Administración”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información y acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Administración.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **Al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 inciso 1) de la Ley N°8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, RACSA debe cumplir con lo dispuesto por la Contraloría General de la República, remitiendo la documentación presupuestaria respectiva, lo cual incluye el “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2023”.**
- b) **El “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2023”, elaborado por el Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados, se rinde en cumplimiento con lo establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de Resolución R-DC-024-2012 del Despacho Contralor y sus**

reformas, concretamente con lo establecido en la norma 4.3.17 Exactitud y confiabilidad de la liquidación presupuestaria.

- c) **Corresponde someter a conocimiento de la Junta Directiva como Jerarca de la Empresa, los resultados obtenidos en el “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2023”, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley General de Control Interno, N°8292, referente a la “Responsabilidad por el Sistema de Control Interno” y en las Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República, mediante resolución R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009, específicamente el artículo 1.7, referente a la “Rendición de Cuentas sobre el Sistema de Control Interno”.**
- d) **La Dirección Administrativa Financiera, por medio del oficio DIAF-319-2024 del 5 de junio del 2024, remite a la Gerencia General el “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2023”.**
- e) **La Gerencia General, mediante oficio de referencia GG-962-2024 del 10 de junio del 2024, eleva a conocimiento de la Junta Directiva, el “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2023”.**
- f) **Con el objetivo de cumplir con el plazo establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, concretamente en la norma 4.3.17 Exactitud y confiabilidad de la liquidación presupuestaria, la cual señala que se debe contar con esta revisión externa de calidad por parte de profesionales externos e independientes con fecha máxima al 30 de junio del año posterior al ejercicio del presupuesto que se liquida para conocimiento por la Junta Directiva, resulta oportuno y conveniente declarar en firme el presente acuerdo.**

Por tanto, se acuerda:

- 1) **Dar por recibido y analizado el “Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2023”, remitido a esta Junta Directiva mediante oficio de referencia GG-962-2024 del 10 de junio del 2024.**
- 2) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.**

Artículo 6. ° Evaluación de Desempeño Gerente General. Período 2023. Aprobación del resultado correspondiente al segundo semestre 2023. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, según oficio 0012-129-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2482 artículo 6.02 del 04 de marzo del 2024. También en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6632 del 11 de junio del 2024, según oficio 0012-367-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2496 artículo 10.01 del 17 de junio del 2024.

Artículo 7. ° Contraloría General de la República Oficio 14495 DFOE-CAP-0647. Informe DFOE-CAP-SGP-00003-2021 Gestión Financiera a cargo de Jerarcas y Alta Gerencia. Informe de seguimiento trimestral plan de trabajo cierre de brechas

El señor Rodolfo Corrales, comenta: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones número: 2344, 2353, 2359, 2415, 2438, 2451, 2466, 2475 y 2485, somete a conocimiento de esta Junta Directiva, el oficio de referencia GG-964-2024 del 10 de junio del 2024, mediante el cual presenta el informe trimestral de seguimiento al plan de actividades para el cierre de las brechas identificadas en el oficio de la Contraloría General de la República número 14495 DFOE-CAP-0647 relacionado con la remisión de informe DFOE-CAP-SGP-00003-2021, denominado: “Gestión Financiera a cargo de los Jerarcas y Alta Gerencia en las instituciones públicas”.*

Al igual que el trimestre anterior, en el plan de trabajo para el cierre de brechas, se identifica únicamente “en proceso” la actividad que está asociada a la implementación de la herramienta ERP.

Por lo que propongo dar por recibida la información y en razón del tiempo que ha transcurrido instar a la Gerencia General a realizar un esfuerzo adicional para cerrar esta disposición del Ente Contralor”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General a velar por el cumplimiento del cronograma de implementación de la herramienta ERP que permita cerrar el seguimiento de esta disposición de la Contraloría General de la República.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 8. ° Comité de Vigilancia. Acuerdos del Consejo Directivo del ICE en materia financiera y de negocio

El señor Rodolfo Corrales, explica: *“El Comité de Vigilancia por medio del oficio de referencia CV-58-2024 del 5 de junio del 2024, presenta a esta Junta Directiva una solicitud, para conocer los acuerdos que toma el Consejo Directivo del ICE relacionados con RACSA en materia financiera y de las acciones operativas que puedan tener impacto en los resultados de la empresa.*

De mi parte estoy de acuerdo con esta solicitud, por lo que propongo instruir a la Secretaría, para que de ahora en adelante los acuerdos que cumplan con esa condición, los traslade al Comité de Vigilancia para su información”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la solicitud planteada por el Comité de Vigilancia e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva, para que en adelante traslade los acuerdos del Consejo Directivo del ICE, conforme a la solicitud planteada.

Artículo 9. ° Oficialización de los procedimientos para la entrega de documentos y presentación ante el Comité de Estrategia y el Comité de Auditoría y Riesgos. ICE 0012-362-2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Secretaría del Consejo Directivo del ICE, comunica a los órganos de dirección y gerencias generales del Grupo ICE, mediante el oficio de referencia 0012-362-2024 del 7 de junio del 2024, la oficialización de los procedimientos para la entrega de documentos y presentación ante el Comité de Estrategia y el Comité de Auditoría y Riesgos.*

Para los efectos de RACSA, dentro de las responsabilidades se establece cumplir en tiempo y forma con lo establecido en este instrumento, así como realizar las acciones necesarias para proteger la información cuya naturaleza sea confidencial.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que vele por el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruyen a la Gerencia General para que vele por el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento.

Artículo 10. ° Declaratoria de confidencialidad Estados Financieros 31 de diciembre del 2023, con cifras correspondientes del 2022 e informe de los Auditores Independientes

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-367-2024, comunica a esta Junta Directiva y al gerente general, el acuerdo tomado en la sesión número 6632, relacionado con la declaratoria de confidencialidad de los estados financieros 31 de diciembre del 2023, con cifras correspondientes del 2022 e informe de los auditores independientes KPMG S. A., conforme al visto bueno otorgado en la sesión número 2491 del 13 de mayo del 2024.*

En virtud de lo anterior propongo dar por recibida esta información”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 11. ° Informe sobre la situación actual de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones números: 2475 del 25 de enero del 2024 y 2493 del 27 de mayo del 2024, la Dirección Jurídica y Regulatoria, mediante oficio DJR-218-2024 del 25 de abril del 2024, presenta el informe sobre la situación actual de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.*

Es importante indicar que este informe tiene como objetivo atender el plan de acción de cierre brechas identificadas en el proceso de autoevaluación de los órganos colegiados del Grupo ICE, correspondiente al período 2023, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024 y está sujeto a informes de avance de manera semestral ante la Presidencia Ejecutiva del ICE.

Con el propósito de fortalecer la gestión, se acogió la recomendación de la Dirección Jurídica y se complementó la propuesta con un análisis de impacto desde el punto de vista financiero y una inteligencia de riesgos.

Bajo este contexto, propongo dar por recibido el informe jurídico, financiero y de riesgos que sustentan este punto. Asimismo, elevar la propuesta a la Asamblea de Accionistas de la Empresa, para que considere la posibilidad de modificar la cantidad de sesiones que se reconoce actualmente a la Junta Directiva, para pasar de cuatro a cinco sesiones por mes. Por último, instruir a la Secretaría, para que remita a la Presidencia Ejecutiva del ICE, el informe de avance de implementación del plan de acción para el cierre de la brecha identificada”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibidos los estudios de carácter legal, financiero y de riesgos que acompañan esta gestión. Asimismo, elevar a consideración de la Asamblea de Accionistas la propuesta de reconocer cinco dietas por mes a los miembros de esta Junta Directiva y por último instruir a la Secretaría para que remita la matriz de seguimiento del plan de acción del cierre de brechas con corte al primer semestre a la Presidencia Ejecutiva del ICE.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos resuelve:

Considerando que:

- a) **El Consejo Directivo del ICE, mediante el acuerdo tomado en la sesión N°6605 del 12 de diciembre del 2023, aprueba el Procedimiento para la autoevaluación de los órganos de dirección del Grupo ICE y los Comités de Apoyo al Consejo Directivo.**
- b) **La Junta Directiva en el mes de enero del 2024 aplicó la herramienta para el proceso de autoevaluación correspondiente al período 2023, cuyos resultados arrojaron una brecha en la Sección N°1, relacionada con el tema de la remuneración, según consta en el oficio de referencia JD-033-2024. Asimismo, conforme a lo que establece el procedimiento, elabora el plan de acción preliminar para ser remitido a la División de Estrategia del ICE, para el proceso de integración a nivel corporativo y aprobación por parte del Consejo Directivo del ICE.**
- c) **Esta Junta Directiva considera que la autoevaluación de los órganos de dirección del Grupo ICE es una oportunidad en la gestión de mejora continua que deben tener los órganos de dirección en la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo; por lo que se determinó por parte de sus miembros efectuar una estricta evaluación para detectar aquellos aspectos que efectivamente deben ser tratados para el logro de los objetivos que se ha planteado este órgano colegiado para impulsar a RACSA; de manera que con la identificación de tales elementos se realiza con el debido cuidado el seguimiento al plan de mejora y con las acciones para atender las brechas identificadas.**
- d) **La Junta Directiva de RACSA, en el artículo 21° de la sesión extraordinaria N°2475 celebrada el 25 de enero del 2024, con la finalidad de atender las brechas identificadas acordó solicitar a la Dirección Jurídica y Regulatoria el apoyo en la formulación de un informe sobre la situación de la remuneración de la Junta Directiva y presentarlo a esta Junta Directiva a finales del mes de marzo del 2024.**
- e) **El Consejo Directivo del ICE, en la sesión N°6614 del 27 de febrero del 2024, oficio 0012-137-2024 del 29 de febrero del 2024, aprueba el informe de resultados de autoevaluación y el plan de mejora para el cierre de las brechas correspondientes al período 2023, los cuales se encuentran sujetos a informes de seguimiento semestrales que deben elevarse al a Presidencia Ejecutiva del ICE.**
- f) **La Dirección Jurídica y Regulatoria mediante oficio de referencia DJR-218-2024 de fecha 25 de abril del 2024, eleva a conocimiento de la Junta Directiva el Informe sobre la situación de la remuneración de la Junta Directiva.**
- g) **La Dirección Administrativa Financiera, mediante el oficio de referencia DIAF-208-2024 del 9 de abril del 2024, presenta el análisis financiero que eventualmente podría impactar los gastos que asumiría la Empresa en diferentes escenarios ante posibles cambios en la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y concluye que no significa un impacto importante para los resultados económicos de la Empresa para el período 2024 o los años subsiguientes.**

- h) El Departamento de Estrategia e Innovación, mediante el oficio DEI.229.2024 del 22 de mayo del 2024, presenta la inteligencia de riesgos, con los respectivos planes de acción.**
- i) Corresponde al cierre del primer semestre, presentar ante la Presidencia Ejecutiva del ICE, el informe de avance del plan de cierre de la brecha identificada en el proceso de autoevaluación correspondiente al período 2023.**

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por recibido del Informe sobre la situación de la remuneración de la Junta Directiva, emitido por la Dirección Jurídica y Regulatoria, según oficio de referencia DJR-218-2024, el análisis de impacto financiero de la Dirección Administrativa Financiera, oficio de referencia DIAF-208-2024 y la inteligencia de riesgos y sus planes de acción aportada por el Departamento de Estrategia e Innovación, oficio de referencia DEI-229-2024**
- 2) Elevar a consideración de la Asamblea de Accionistas este informe, con el propósito de que valore la posibilidad de modificar el máximo de sesiones a reconocer a los miembros de la Junta Directiva de RACSA, pasando de cuatro a cinco sesiones al mes.**
- 3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que remita a la Presidencia Ejecutiva del ICE el informe de avance con corte al primer semestre del 2024, del plan de mejora para el cierre de las brechas correspondientes al proceso de autoevaluación de órganos colegiados del Grupo ICE período 2023, según el siguiente detalle:**

RACSA Junta Directiva Autoevaluación órganos colegiados Grupo ICE 2023 Plan de Acción (Informe de Avance al I Semestre 2024)		
AÑO AUTOEVALUACIÓN 2023	ORGANO COLEGIADO RACSA - Junta Directiva	SECCIONES Sección 1
NOMBRE DE LA ACCIÓN Remuneración de los miembros de la Junta Directiva	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Someter a la Asamblea de Accionistas en un plazo de cuatro meses un informe de situación de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, para su valoración.	ESTADO En proceso
FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN Una vez aprobado el plan de acción por parte del Consejo Directivo del ICE	FECHA FIN DE LA ACCIÓN Se eleva a consideración de la Asamblea de Accionistas el informe sobre la situación de la remuneración de la Junta Directiva de RACSA.	ASIGNAR ACCION A: Asamblea de Accionistas
I SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN (% DE AVANCE) 90%	II SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN (% DE AVANCE)	
OBSERVACIONES I SEGUIMIENTO Sujeto a la definición de la Asamblea de Accionistas	OBSERVACIONES II SEGUIMIENTO	
ARCHIVOS DE SEGUIMIENTO DJR-218.2024, DIAF-208-2024 y DEI-229-2024		

4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de Junta Directiva.

Artículo 12. ° Ausencia por motivo de vacaciones: Gerente General y Secretaria Junta Directiva

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El gerente general y la secretaria de la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 2480, mediante los oficios de referencia GG-946-2024, GG-997-2024 y JD-317-2024, comunican a esta Junta Directiva y al Comité de Vigilancia sus ausencias por motivo de vacaciones y que las funciones de esos puestos son asumidas conforme a la tabla de reemplazo vigente.*

Propongo dar por conocida la información”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska

Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 13. ° Informe de productos y servicios no regulados II semestre 2023, RACSA. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-0232-2024. Ampliación de Plazo

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión anterior, por medio del oficio de referencia GG-987-2024 del 12 de junio del 2024, solicita a esta Junta Directiva una ampliación de plazo para presentar a finales del presente mes el análisis de la cartera de los productos y servicios no regulados (PSNR), el resultado obtenido a nivel del Comité Corporativo, así como las recomendaciones respectivas.*

Se justifica la solicitud, en que la sesión del Comité Corporativo está programada para el próximo jueves 20 de junio, y de ahí resultarían los insumos necesarios para atender el requerimiento planteado por esta Junta Directiva.

De mi parte estoy de acuerdo con esta propuesta y propongo programar la presentación de este tema, para del 1° de julio próximo, en razón de que el plazo otorgado por la Presidencia Ejecutiva del ICE para atender este asunto vence el 5 de julio”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la solicitud planteada por la Gerencia General y programar la presentación de este tema para la sesión del 1° de julio próximo.

Artículo 14. ° Plan de formación de la Junta Directiva. Tema regulación 5G

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Finalmente, como un punto adicional, el plan de formación de los miembros de la Junta Directiva que ya fue aprobado, tiene contemplado dentro del proceso el tema de regulación 5G, que por la especialización y por tratarse de un asunto de carácter estratégico, sugiero que sea la Gerencia General, con el apoyo de la Dirección Jurídica y Regulatoria de la empresa, quienes definan un programa para cubrir este asunto, preferiblemente desde el punto de vista de técnico, regulatorio y de negocio.*

Para tales efectos se propone realizar esta actividad de forma presencial, en unas dos o tres horas, dirigido a esta Junta Directiva, al Comité de Vigilancia, a la auditora interna, a los miembros externos y a la alta gerencia, y que además esto pueda realizarse el próximo 18 de setiembre del 2024.

En virtud de lo anterior, propongo plantear este requerimiento en estos términos y que en un plazo de un mes la Gerencia General presente a esta Junta Directiva una propuesta”.



El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven solicitar el apoyo de la Gerencia General y de la Dirección Jurídica y Regulatoria, para que un plazo de un mes presenten a esta Junta Directiva una propuesta de capacitación en aspectos de regulación 5G, que considere aspectos desde el punto de vista técnico, regulatorio y de negocio. Para tales efectos, la misma se debe realizar de forma presencial, en las instalaciones de RACSA, el miércoles 18 de setiembre, a partir de las 5:10 p.m. por un lapso de dos o tres horas, con la participación de esta Junta Directiva y el personal adscrito, del Comité de Vigilancia, de los miembros externos, de la auditora interna y de la alta gerencia.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, señala: *“De esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos. Muy buenas tardes a todos. Gracias”*.